

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN.
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ÁREA DE HISTORIA
MAESTRÍA: HISTORIA DE AMÉRICA CONTEMPORÁNEA.**



El proceso de transición política en Chile 1990

**Lic. Pérez M, Diana C.
C.I.: 16.099.655**

Caracas, 10 de enero de 2013

Introducción

Chile vivió una de las dictaduras más brutales y represivas, de América Latina durante 17 años (1973-1990), la que fuera una de las democracias más sólidas del continente estuvo gobernada con mano de hierro por el General Augusto Pinochet, siendo relevante estudiar cómo fue el proceso de transición hacia la democracia que culminó con la elección en 1990 de Patricio Alwyn.

Por ello se caracterizará brevemente el gobierno de su predecesor Salvador Allende, para apreciar el proceso de deterioro y de fuerte oposición del proceso chileno de “transición al socialismo”, que desencadenó el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973.

Luego se realizará un análisis sobre el gobierno militar enfocándose en su proceso de institucionalización a través del cual Augusto Pinochet consolidó su poder, siendo un caso particular, ya que se preocupó por redactar una nueva constitución (1980) donde se establecía el proceso de transición.

Así la transición de ese régimen hacia uno democrático se encontraba colmada de obstáculos para las fuerzas opositoras al gobierno de Pinochet, que se vieron en la necesidad de realizar ese proceso de transición bajo las reglas creadas por la dictadura.

Un aspecto digno de destacar es como existen dificultades para encontrar bibliografías especializadas relativa a Chile en el país, teniendo la nación un vacío importante sobre la historia de un país que cuenta con estudios históricos bastantes avanzados.

De allí que el estudio de un período interesante como fue el “proceso de transición democrática” en Chile, sea difícil de estudiar a la luz de las fuentes que se tienen en Venezuela, siendo interesante realizar un acercamiento sobre la forma cómo Augusto Pinochet entregó el poder luego de gobernar durante 17 años al país.

El gobierno de la unidad popular (1970-1973)

El gobierno de Salvador Allende es objeto de controversias en la historia chilena, ya que existe una corriente que caracteriza ese período como el reino del caos y la anarquía, como una etapa gris y oscura, donde el país vivió una lucha contra el marxismo que buscaba el control total de la sociedad, lo que desencadenó la reacción militar en “defensa de la democracia”.

Mientras otra corriente lo ubica como positivo, por haber sido un período de reivindicación de lo popular, siendo un momento de identidad histórica para esos sectores, colocándolo como un paraíso, realizando los aspectos positivos y negando la necesaria autocrítica.

Por ello es pertinente la caracterización de Manuel Antonio Garretón sobre ese período:

“Si se quiere legitimar el presente proyectándolo como el único futuro posible, no se puede sino negar absolutamente el período 1970-1973 y ello debe hacerse al precio de negar la participación en la historia del país a los sectores que se identifican positivamente con este período. Si por el contrario se quiere construir una nación como lo más valioso de su historia y con los sectores que lo encarnaron, un debate racional sobre el período en cuestión, que lo ubique como parte de un largo y conflictivo proceso de democratización, que critique sus errores y recoja sus aportes, parece una condición ineludible.”¹

Lo anterior hace necesario reflexionar sobre los alcances y errores de un gobierno que cerró un ciclo en uno de los países con una de las democracias más sólidas del continente, que nos permitirá comprender su salida del poder el 11 de septiembre de 1973.

1970-1973 La derrota de un gobierno popular

Para comprender el régimen militar de Augusto Pinochet es necesario conocer los temores que generaron la consolidación del proyecto político de la Unidad Popular, en sectores de la sociedad chilena.

En primer lugar el intento de transformación global de la sociedad chilena, que implicaron nacionalizaciones de las industrias básicas, estatización de la banca, profundización de la reforma agraria etc. que se enmarcaron en la tesis de la “transición chilena al socialismo” que tenía tres pilares fundamentales: Área de propiedad Social de la economía, el Estado Popular y una nueva Cultura.

1 Manuel Antonio Garretón, *El proceso político chileno*, p 40.

Esas medidas chocaban abiertamente con los intereses de diversos sectores de la sociedad chilena, lo cual generó fuertes contradicciones que aunado a los errores de la Unidad Popular, llevaron a que Chile entrara en una polarización política que llevó al golpe de estado del 11 de septiembre, como es explicado en la próxima cita:

“Se enfrentan, entonces, dos amplios bloques. El que expresa el intento de cristalizar un proyecto que aparece definido como de tránsito al socialismo, y el conformado por la suma de sectores que, aún teniendo intereses y motivaciones diversas, se encuentran unidos por el denominador común de la mantención de la organización económico- social capitalista. Este segundo bloque, como se verá en seguida, llega a estar hegemonizado por los sectores que además de luchar por la preservación del capitalismo, preparan también las condiciones para la imposición de un proyecto claramente autoritario como condición de un nuevo proyecto histórico.”²

El gobierno de la Unidad Popular no supo como salir de esa dinámica polarizadora, que contrarrestaba con un sistema político como el chileno que se había fundamentado en la negociación, a ello también se sumó la posición de la Democracia Cristiana que desde el ascenso de Allende se negó a dialogar con la Unidad Popular uniéndose a los factores más reaccionarios.

Aunado a ello la Unidad Popular, no logró incluir dentro de su proyecto a los sectores medios debido a que no supo apreciar la diversidad de los mismos, también cayó en el mito del carácter “constitucionalista” de las Fuerzas Armadas, por lo cual no pudo apreciar la inminencia de su intervención en el escenario político chileno a través del golpe de estado.

En lo relativo a los sectores populares, la inclusión de los mismos dentro de la dinámica democratizadora fue innegable, pero ello generó contradictoriamente su creciente aislamiento y posterior radicalización de aquellos que no compartían ni entendían esa experiencia, ya que no se supo como traspasarla hacia otros sectores.

En conclusión el gobierno de la Unidad Popular tuvo grandes y destacados avances en la inclusión de los sectores más desposeídos de la sociedad chilena, pero errores en el área ideológica, militar, económica, aunado a una oposición irracional contribuyeron a su salida abrupta del poder dando paso a un régimen militar que transformaría el panorama político chileno.

2 Jorge Peña Aguilar, *Autoritarismo y democracia en Chile*, p 113.

El Régimen Militar

El 11 de septiembre de 1973 pocos chilenos pensarían que se iniciaría una dictadura brutal que duraría 17 años, terminando con uno de los regímenes democráticos más sólidos del continente.

La dictadura chilena fue diferente a las dictaduras que dominaron en el Cono Sur durante la década de los setenta. En primer lugar por el factor de la “personalización del dictador” en la figura del General Augusto Pinochet, el cual de una forma muy hábil fue abriéndose el camino para perpetuarse en el poder. Mientras en los otros regímenes militares la presidencia se rotaba entre varios militares, en Chile fue todo lo contrario, convirtiéndose Pinochet en un líder mesiánico y salvador de la patria, como lo explica Arturo Valenzuela.

“Pero Pinochet era mucho más astuto, enérgico y ambicioso. El Comandante en Jefe del Ejército era un militar inflexible e inescrupuloso, pero que, en cambio, supo comprender desde muy temprano hasta qué punto la sociedad chilena se hallaba traumatizada por el experimento de Allende. De esta forma no le costó mucho convencerse a sí mismo de que su misión consistía en dirigir una especie de guerra santa contra el comunismo y que ésta tarea era un verdadero mandato divino que le acarrearía la eterna gratitud de su pueblo. Desde un primer momento, Pinochet se sintió un escogido y asumió el rol de un guerrero empeñado en una titánica lucha de vida o muerte, en la cual sólo las medidas más duras y extremas podrían permitirle sobrevivir a él, a su familia y a sus colaboradores más cercanos. Pinochet era una figura autoritaria, profundamente influida por la tradición prusiana del ejército chileno, con exagerado énfasis en la jerarquía y en la disciplina. Por esto mismo, abrigaba muy poco aprecio por las tradiciones democráticas de su país.”³

La consolidación del régimen militar dirigida por Augusto Pinochet tuvo tres pilares fundamentales: en primer lugar, la tradición de obediencia hacia las autoridades constituidas que era la base fundamental de las Fuerzas Armadas. En segundo lugar, la tradición histórica Chilena de respeto a las leyes y al marco constitucional (que Pinochet y sus asesores supieron explotar) y por último logró reunir a su alrededor un grupo de asesores, tecnócratas y ayudantes, quienes le proporcionaron las herramientas para la estructuración de un programa de gobierno, manejo adecuado y oportuno de la información y mecanismos de coerción hacia sus opositores.

De esos aspectos anteriormente mencionados uno es clave para entender el proceso de transición, como es el factor de respeto a la institucionalidad chilena, lo que motivó que el régimen de Pinochet se preocupara por redactar una nueva constitución, que sirviera de base para la creación de un sistema político diferente al anterior.

³ Arturo Valenzuela, “Los militares en el poder: la consolidación del poder unipersonal” en Paul Drake e Iván Jaksic, *El difícil camino hacia la democracia en Chile 1982-1990*, p 77

Dentro de esa constitución se estableció que la duración del régimen militar sería hasta 1988, donde se llamaría a un referéndum en el cual se decidiría la continuidad del mismo, pero aunque lo perdiera, el control del poder seguiría en manos de los militares hasta 1989, y en caso de ganarlo se ampliaría el mandato hasta 1997. Para ello es necesario citar a Manuel Antonio Garretón.

“La Constitución impuesta por el régimen en un plebiscito en 1980 significó la culminación del proceso de institucionalización de éste. Ella consagraba la mantención de un régimen militar hasta 1989 y desde entonces la transformación de tal régimen en uno de tipo autoritario, de carácter civil, con arena política restringida y poder tutelar de las Fuerzas Armadas. Este paso de una dictadura militar a un régimen autoritario de carácter permanente, se intentaba hacer coincidir en 1988 con la mantención en el poder de Pinochet, a través de un Plebiscito. En él, los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas propondrían un candidato para un período presidencial de ocho años, en el que empezaría a regir la Constitución definitiva. Hasta 1989 se mantendría básicamente el esquema de poder instalado con el golpe militar de 1973: dictadura personal y régimen militar, en el que Pinochet es el Jefe de Estado y la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas constituye el ‘Poder Legislativo’.”⁴

Otro aspecto importante de mencionar es la transformación económica que inicia Pinochet, lo que fue utilizado como un elemento de legitimidad, ya que una de sus bases fue transformar ese sistema que a su juicio estaba corrompido, de allí que logró acabar no sólo con el experimento socialista de Allende, sino con la intervención del Estado en la economía, para iniciar un proceso de reestructuración e inserción capitalista.

Todo lo anteriormente relatado demuestra una de las grandes dificultades con las cuales se encontró la oposición, como fue salir de un régimen dictatorial, que se preocupó por crear una nueva institucionalidad no sólo distinta a la anterior, ya que establecía los mecanismos para una futura transición, que al final fue la que se ejecutó; de ello tratará el próximo capítulo.

⁴ Manuel Antonio Garretón, “La oposición política y el sistema partidario en el régimen militar chileno. Un proceso de aprendizaje para la transición” en Paul Drake e Iván Jaksic, *El difícil camino hacia la democracia en Chile 1982-1990*, 401-402.

El proceso de transición en Chile

La caracterización del gobierno militar de Augusto Pinochet permitió comprender las reformas que realizó con el fin de fundar una nueva institucionalidad. En un país con una larga tradición de respeto a las leyes significó una camisa de fuerza para la oposición al régimen, que tuvo que entrar en el proceso de transición creado por el mismo dictador.

Pero ello ocurrió luego de un período donde la oposición se planteó diversas alternativas para una transición, las cuales luego de infructuosos fracasos conllevó a la necesidad de entrar en el marco constitucional de la dictadura.

Tesis de la oposición para el proceso de transición

En primer lugar fracasó la tesis sobre el derrumbamiento de la dictadura por la ingobernabilidad provocada por la movilización social, la cual tuvo mucha fuerza en la crisis económica de 1983, donde las protestas y el descontento popular hicieron pensar a factores de la oposición que los días de Pinochet estaban contados, pero muchos de sus errores políticos generaron que el régimen sobreviviera a esa difícil etapa, como lo explica Garretón:

“La crisis del régimen, que en 1983 se expresó en la confluencia, por primera vez en varias décadas, de sectores medios y populares en la oposición a la dictadura, dio origen a la irrupción de la oposición en el espacio público como efecto de las movilizaciones populares, conocida como las protestas Nacionales. Desde 1983 se asistió, con flujos y reflujos, a un renacimiento de la sociedad civil, al resurgimiento de la acción colectiva, a la presencia física y a través de ciertos medios de comunicación de la oposición en la vida nacional. Pese a los recrudescimientos represivos el escenario político cambió. Sin embargo, estos procesos de movilización social y popular, pese a su masividad y persistencia en el tiempo, adolecieron de dos defectos que impidieron transformarlos en desencadenantes de un término del régimen y de una efectiva transición a la democracia. Por un lado, al carecer de una fórmula o propuesta política concreta de transición que permitiera negociar el marco institucional con un gobierno a la defensiva, las movilizaciones privilegiaron al aspecto agitativo y de contenido simbólico- expresivo con desmedro de los elementos reivindicativos y político instrumentales. Ello, por otro lado, llevó al desgaste y erosión de la base social movilizada que fue reduciéndose a los núcleos militantes y a los sectores poblacionales jóvenes. Todo lo cual permitió al régimen recuperarse en parte de la crisis económica y utilizar las movilizaciones para generar la imagen de ‘caos y anarquía’, lo que tiende a sustraer de las movilizaciones a las capas medias e incluso a sectores de clase obrera amenazados por la cesantía”.⁵

5 Manuel Antonio Garretón, *El plebiscito de 1988 y la transición a la democracia*, p 15-16.

Otra de las hipótesis planteadas fue la insurreccional, que manejaron elementos del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria), en la primera etapa de la dictadura que fracasó estrepitosamente llevando a la casi total desaparición de ese partido fuertemente diezmado por la represión. Esa posición también fue asumida por otros sectores de la izquierda que a partir de 1987 se vieron arrinconados ante la sobrevivencia del gobierno, ante la crisis económica de 1983 y su posterior consolidación institucional, que llevaron a la oposición a entender que debía participar en el plebiscito planteado para 1988, para tratar de impedir la continuación del régimen.

“Desde fines de 1986, catalizado por las acciones del Frente Manuel Rodríguez (internación de armas; atentado contra Pinochet), que mostraban las ambigüedades del Partido Comunista, parece cerrarse el ciclo de las grandes movilizaciones, aun cuando haya algunas expresiones masivas en 1987, y también se esfuman los mitos en torno al derrocamiento del régimen. Por su parte éste intensifica la institucionalización de su diseño de tránsito a un régimen autoritario a través del plebiscito de 1988, promulgando las ‘leyes políticas’ (registros electorales, partidos políticos, etc.) y creando las condiciones para asegurar la candidatura y el triunfo de Pinochet en ese plebiscito. La oposición realiza un proceso de aprendizaje de lo que fue el ciclo de las movilizaciones y de lo que puede esperarse de un proceso de transición. Así, si en 1987 la oposición propone la idea de ‘elecciones libres’ como opuesta al plebiscito y llama a la inscripción en los registros electorales (lo que ya implica un avance en la concepción de un enfrentamiento institucional frente al mito del ‘derrumbamiento’ o ‘derrocamiento’), a principios de 1988, reconociendo la inevitabilidad del diseño del régimen, todos los partidos de oposición, con la excepción del Partido Comunista, acuerdan enfrentar al régimen en el plebiscito sucesorial votando por el NO y esbozando un esquema de transición en torno a este evento.”⁶

De allí que en Chile se produzca una transición bajo las reglas de la dictadura, ya que el régimen logró a través del proceso de institucionalización su consolidación; al mantener unida en su entorno a sectores claves para su mantenimiento y perpetuación en el poder como fueron los empresarios, los partidos de derecha y las Fuerzas Armadas.

“Desde el punto de vista del régimen, la combinación de dictadura personal con régimen militar institucionalizada a través de la jerarquía militar y de la Constitución del 80, la ausencia de una protesta empresarial estrictamente política y las dificultades de constitución de un bloque de Derecha auténticamente democrática, limitaron la descomposición interna del régimen, impidieron un escenario regulado de permanente enfrentamiento con la oposición, garantizaron la cohesión de las FF.AA. y aseguraron un consenso respecto de la mantención del régimen y de la cuestión sucesoria. Ello impidió una transición ‘desde arriba’.”⁷

⁶ Ibidem, p 17.

⁷ Ibidem, p 21.

Tampoco hubo “transición desde abajo” por los factores ya mencionados, aunado a las características de la oposición que no logró unificar criterios debido a su fragmentación ideológica, lo cual se explicará detalladamente a continuación.

Los partidos políticos: La unidad en procura de la transición

Los partidos políticos intentaron diversos mecanismo de unificación opositora el primero fue en 1983, conformado por la Alianza Democrática (grupos pequeños de Derecha, Democracia Cristiana y otros partidos de centro menores, partidos y grupos socialistas), Movimiento Democrático Popular (otros partidos y grupos socialistas, Partido Comunista y MIR) y el Bloque Socialista (intentaba la unificación del campo socialista, agrupando a sectores socialistas que estaban en la Alianza, más la Izquierda Cristiana y MAPU). Su objetivo era lograr la “salida de Pinochet, Gobierno Provisional y Asamblea Constituyente”. Pero todos ellos no veían la transición bajo los mismos parámetros (como ya se mencionó) lo cual generó su disolución.

El segundo en importancia fue en 1985, cuando se llamó al “Acuerdo nacional para una transición a la democracia plena” por iniciativa de la iglesia católica. Allí se agruparon partidos de derecha que apoyaban a la dictadura y el grueso de la oposición (a excepción de los comunistas). Su relevancia fue que se empezó a plantear la tesis de la transición bajo los parámetros establecidos en la constitución, pero las divergencias en torno a como sería ese proceso generó divergencia separándose la derecha del mismo.

Finalmente en 1986 se organiza la Asamblea de la Civilidad (con inclusión de los comunistas), la misma busca articular la movilización popular que iba perdiendo fuerza, logrando avances en ese sentido como la huelga de julio de 1986 que fue duramente reprimida, pero la fuerza de los sectores medios dentro de la organización, aunado a la reaparición de las discrepancias políticas entre sus miembros por la tesis de la transición a través de la insurrección armada, llevaron a su fracaso.

La transición bajo las reglas de la dictadura

Todos esos hechos convencieron a la oposición de que el régimen militar saldría del poder luego de un proceso político y no por medio de la fuerza o la movilización popular. Así el 2 de febrero de 1988, los partidos de la oposición conformaron la Concertación de Partidos por el NO, aceptando el marco institucional del régimen.

La Concertación por el NO pudo lidiar con las trabas institucionales de la dictadura como: el acceso a los medios y el control de los organismos electorales. Ello lo pudo hacer al haber aprendido de experiencias de transición que se habían dado en otros países, además también contó con la presión internacional en una época donde la lucha por la democratización era promovida en el continente, lo que explica (entre otros aspectos) la salida del poder de los gobiernos militares en el Cono Sur. Todos esos factores ayudaron a que la Concertación por el No pudiera lograr los levantamientos de los Estados de Excepción que se encontraban vigentes desde el golpe de estado en 1973.

Luego del triunfo opositor en el referéndum de 1988, la alianza por el NO se convirtió en la Concertación de Partidos por la Democracia, donde se organizaron diversos grupos, el núcleo fundamental lo constituían el Partido Socialista y la Democracia Cristiana, (el Partido Comunista y otros grupos de izquierda ortodoxa no formaron parte de esa agrupación).

Pero el hecho que la transición hubiera sido negociada afectó las expectativas democráticas, ya que se mantuvo la institucionalidad del régimen militar bajo la concepción de la “democracia protegida”, porque las reformas eran prácticamente imposibles de realizar teniendo los aliados de Pinochet los amarres del poder, por ello la Concertación por la Democracia tuvo que realizar acuerdos que en el corto plazo hacían imposible cambiar la constitución y las leyes promulgadas por el régimen militar, como lo explica Jorge Peña Aguilar:

“El cuarto acuerdo suscrito entre el régimen saliente y la Concertación tuvo que ver con pactar un conjunto de reformas a la Constitución Política vigente, sin que ello alterara su contenido de fondo. En efecto, en términos generales, las reformas acordadas implicaron los siguientes cambios: posibilidad de reformar la Constitución en el lapso constitucional menor al que pautaba la normativa, la cual establecía normas tan engorrosas y quórum tan altos que un intento en tal sentido podía llevar diez años de tramitación, lo que equivale al período de dos Congresos; aumento del número de senadores elegidos a 38 en vez de los 26 que contemplaba originalmente la Constitución; derogar el artículo octavo, el cual proscibía doctrinas y establecía sanciones respecto de las ideas, estableciendo así el tipo de un delito de opinión; incorporación del Contralor General de la República al Consejo de Seguridad, con lo cual la composición del mismo queda igualada con cuatro civiles y cuatro militares; acortamiento del período presidencial que se inicia en 1990 a cuatro años en vez de ocho, sólo por esa oportunidad; el estatuto legal de las Fuerzas Armadas fue elevado a la categoría de Ley Orgánica y se mantiene el carácter de inamovilidad de los Comandantes en Jefe; se conserva la institución de los senadores designados.”⁸

⁸ Jorge Peña Aguilar, “Chile Transición, Régimen Político y Democracia” en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, N° 2-3.

Otro factor importante fue la Ley Orgánica sobre Votaciones Populares y Escrutinios de 1988, donde se estableció el sistema binominal para la elección de senadores y diputados, mediante el cual para que dos candidaturas de una misma lista quedaran electos al Congreso debían doblar a la lista que le seguían en votos, en caso contrario los dos candidatos electos serían los más votados de sus respectivas listas.

Además se contaba con la figura de los senadores designados y con el tribunal Constitucional, éste último tenía funciones de árbitro de la constitucionalidad, siendo inapelables sus decisiones, estaban constituidos por siete miembros designados por organismos controlados por los aliados del régimen militar, como se evidencia a continuación:

- a. Tres Ministros de la Corte Suprema de Justicia, elegidos por la misma;
- b. Un abogado nombrado por el Presidente de la República;
- c. Dos abogados elegidos por el Consejo de Seguridad Nacional;
- d. Un abogado elegido por el Senado.

Es decir el régimen de Pinochet aunque había salido del poder seguía contando con las riendas del mismo, blindando las instituciones con sus aliados para impedir posibles reformas. Haciendo que a la Concertación le fuera muy complejo reformar la institucionalidad creada por la dictadura, de esa forma ese proceso ha sido muy lento requiriendo de pactos y negociaciones con la Derecha, para descontento de muchos sectores generando críticas bastante fuertes, que hoy en día son catalogadas como una de las principales debilidades de la Concertación, (tras veinte años en el poder). Aunque ello sería tema de otra investigación.

Conclusión

La transición chilena tuvo particularidades que hicieron que fueran muy distintas a las que se vivieron en otros países del continente, ya que estuvo presidida por una dictadura donde el factor de la “personalización del poder” en la figura del General Augusto Pinochet, hizo que éste acumulara un gran poder rodeándose de un grupo de juristas, quienes lograron crear un marco institucional para ese régimen, donde se establecía mecanismos de transición.

Además el carácter represivo de ese régimen fue inmisericorde hacia los sectores disidentes de sus políticas, así la oposición vio como sus diferentes tesis sobre la transición fueron debilitándose, a medida que el gobierno de Pinochet se consolidaba en el poder y creaba las bases para una institucionalización del mismo.

En primer término fracasó la tesis de desmoronamiento de la dictadura por medio de la movilización popular, (pese a la importancia de las protestas de 1983 producto del descontento por la crisis económica), y la de la insurrección armada (manejada por el MIR y por factores del Partido Comunista).

Los diversos intentos de unidad opositora fueron infructuosos impidiendo que ésta planteara mecanismos políticos de transición, lo que llevó a que finalmente concluyera que debía aceptar el proceso de transición planteado en la Constitución de 1980, redactada por el régimen.

Así luego de tener como ejemplos otros procesos de transición, la oposición pudo ganar el referéndum de 1988, aunque con poco margen. Luego vendrían los retos de gobernar bajo un sistema denominado por autores como Manuel Antonio Garretón y Tomás Moulián: “democracia pactada”.

Esa “democracia pactada” ha hecho muy complejo la realización de reformas a la constitución, pero sobre todo al sistema electoral lo cual según algunos analistas es uno de los fracasos de la Concertación tras veinte años en el poder, pero lo que es digno de mencionar es como ha logrado gobernar durante un largo tiempo y alcanzar reformas importantes bajo unas reglas creadas por un sistema dictatorial, que hace dos décadas se veían imposibles de cambiar.

Bibliografía

DRAKE, Paul e JAKSIC, Iván (editores), *El difícil camino hacia la democracia en Chile 1982-1990*. Santiago, FLACSO, 1992.

GARRETÓN, Manuel Antonio, *El proceso político chileno*. Santiago, FLACSO, 1983.

-----, *El plebiscito de 1988 y la transición a la democracia*. Santiago, FLACSO, 1988.

PEÑA AGUILAR Jorge, *Autoritarismo y democracia en Chile*. Caracas, UCV- FACES, 1996.

-----, “Chile Transición, Régimen Político y Democracia” en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*”, N° 2-3, abril- septiembre. Caracas, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Facultad de Humanidades y Educación, 1998.

<http://ladb.unm.edu/aux/econ/ecosoc/1998/april/chile.html>